PONENTES

▲ ÁREA CLÍNICA

Moderador

Prof. Santiago Carrasco (Facultad Medicina, Universidad de Córdoba)

Prof. Javier Ferrer (H. Central de Asturias, Oviedo)

Prof. Manuel Gallo (H. Materno-Infantil de Málaga)

Prof. Josep Ma Lailla (H. St Joan de Deu, Barcelona)

Prof. Juan Carlos Martínez Escoriza (H. General, Alicante)

Prof. Juan Carlos Melchor (H. de Cruces, Bilbao)

Prof. Alberto Romeu (H. La Fe, Valencia)

▲ ÁREA LEGAL

Ofelia de Lorenzo (Abogada) Federico de Montalvo (Abogado. Experto en RC sanitaria) Marta María Sánchez (Abogada) Juan José Zamarriego (Médico Ginecólogo. Doctor en Derecho)

Perito

Prof. Juan Ignacio Álvarez de los Heros (H. G. Universitario de Guadalajara)

Prof. Pedro de la Fuente (H. Doce de Octubre, Madrid)

Prof. Ernesto Fabre (H. Miguel Servet, Zaragoza)

Prof. Antonio González (H. Materno-infantil La Paz, Madrid)

Prof. Fernando Izquierdo (H. Santa Cristina, Madrid)















Consecuencias médico-legales en la práctica clínica obstétrico-ginecológica

Análisis de 2 casos

Zambon S.A. se complace en invitarle al Foro de Discusión avalado por la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia Consecuencias médico-legales en la

FECHA HORA LUGAR







Zambon S.A. patrocina el Foro de Discusión "Consecuencias médico-legales en la práctica clínica obstétrico-ginecológica: análisis de 2 casos".



Consecuencias médico-legales en la práctica clínica Obstétrico-ginecológica

Análisis de 2 casos

INTRODUCCIÓN

Los avances terapéuticos que han surgido en los últimos tiempos, han traído implícito la necesidad de un entorno legislativo acorde con la nueva realidad social, lo que ha condicionado una modificación de la actividad profesional en todos los órdenes.

OBJETIVOS

- Impulsar la actualización de los aspectos legislativos que afectan a la correcta práctica obstétrico-ginecológica, ofreciendo aspectos particulares a nivel de actuación médica, que permitirá mejorar la situación asistencial a la mujer en España.
- Dotar a los profesionales médicos asistentes de una serie de herramientas de carácter esencialmente práctico. Para ello se analizarán en profundidad dos casos reales que han propiciado diferentes actividades legales.

La SEGO en su interés por potenciar todos los aspectos de la formación continuada, considera que este tipo de reuniones, dedicadas a los especialistas en ejercicio, es un método de gran valor para poner al día los aspectos más controvertidos y discutibles de la especialidad.

Presentación

Moderador

- Resumen y análisis legal de las sentencias con valoración del fallo Letrado
- Resumen y análisis del caso desde el punto de vista clínico Perito
- ▲ Discusión de cada caso Asistentes
- ▲ Conclusiones

 Moderador

Cada sesión será desarrollada por tres ponentes (moderador, letrado, perito), que irán alternándose en función de la fecha y del lugar donde se desarrolle el Foro.